

Santiago, treinta de abril de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma con costas la sentencia apelada de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro.

La Corte de Apelaciones de Santiago instará especialmente por el cumplimiento de la presente sentencia.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 14.815-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Jose Miguel Valdivia O. Santiago, treinta de abril de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a treinta de abril de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

